



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres,
2014 Photo © Christie's Images Limited 2014

Núm. cat. P 699

Portrait of Mrs. James Reeves (Retrato de la señora de James Reeves)

Fecha: c. 1954

Técnica: Óleo sobre tela

Dimensiones: 147 x 92 cm



Firma: Firmado y fechado en la parte inferior central derecha: *Salvador Dalí / 1954*

Localización: Colección privada



Procedencia

- Mrs. James Reeves
- Mrs. Lydia Reeves, St. Davids, Penn.
- Subastado en Christie's, Londres, 10 diciembre 1997

Exposiciones

- 1958, Southampton, Long Island, New York, The Parrish Art Museum, *Dalí : second collection of jewels, Sacre Coeur de Jesus, paintings-sketches*, 01/08/1958 - 21/08/1958, núm. cat. 18

Bibliografía

- *Dalí : second collection of jewels, Sacre Coeur de Jesus, paintings-sketches*, The Parrish Art Museum, Southampton, Long Island, New York, 1958, pág. 18
- "[Seen at the opening of the Dali exhibition...] (il)", *The Hamptonian*, 14/08/1958, Hampton, s/pág.
- "[Mrs. James Reeves...] (il)", *Press*, 14/08/1958, Southampton, N.y., s/pág.
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 475

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.